DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

NOTA DNC N° 11840 / 2019

Asunción, 05 de julio de 2019

Señora
Ignacia Britez, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
Policía Nacional
Presente:

REF.: ID 367200 – ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA BACTERIOLOGIA.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Observaciones correspondientes al Departamento de Catalogo:
   a) La solicitud de documentos en el apartado capacidad técnica y sección VII, apartado 7-9-15, puede limitar / excluir a potenciales oferentes, pues no corresponden a la naturaleza del llamado.
   b) No se visualiza solicitud de registro sanitario o constancia de importación y comercialización de dispositivos médicos.
   c) Para los ítems que no lo hicieron detallar la presentación seguida del término "como mínimo".
   d) ítem 66: se verifica inconsistencia entre el bien detallado en especificaciones técnicas del PBC y planilla de precios del SICP. Así mismo, definir el bien a ser adquirido, cual es el bien que se debe ofertar, (suero anti d o suero anti d monoclonal?). Verificar código de catálogo 4116105-297.
   e) ítem 67: se verifica inconsistencia entre el bien detallado en especificaciones técnicas del PBC y planilla de precios del SICP. Así mismo definir el bien a ser adquirido, cual es el bien que se debe ofertar, (suero anti a o suero anti a monoclonal?). Verificar código de catálogo 4116105-295.
   f) ítem 68: se verifica inconsistencia entre el bien detallado en especificaciones técnicas del PBC y planilla de precios del SICP. Así mismo definir el bien a ser adquirido, cual es el bien que se debe ofertar, (suero anti b o suero anti b monoclonal?). Verificar código de catálogo 4116105-296.
   g) ítem 73: se verifica inconsistencia entre el bien detallado en especificaciones técnicas (cepillo descartable cervical) del PBC y planilla de precios del SICP (espátula de aire), indicamos que los equivalentes son bienes diferentes. Así mismo definir el bien a ser adquirido, cual es el bien que se debe ofertar y detallar por separado.

Si la convocante decidiera remitir correcciones o aclaraciones en base a las observaciones y recomendaciones realizadas en los puntos anteriores, deberán remitir las mismas a través del SICP.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).

DNC/LCO/MA

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS • CONCURSO DE OFERTAS •

MARCOS ALARCÓN
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Abg. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Normas y Control
DNCP

Abg. Karen Aguilera
Coordinación de Control
DNCP - DNC

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).

Por lo tanto la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica la autorización o aprobación de la DNCP del proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Marcos Alarcon
Dpto. de Concurso de Oferta

Abg. Karen Aguilera
Coordinadora de Control

Abg. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Normas y Control

DNC/LCO/MA